

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 677 DE 2020

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARCHIVO Y CORRRESPONDENCIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO No. 4

PERFILES REQUERIDOS

PERFILES	Nº	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	VALOR REFERENTE
Auxiliar de Oficina	10	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia con el objeto a contratar	Año 2020: \$1.219.044,00 Año 2021: \$1.243.425,00
Auxiliar Motorizado	2	Título Bachiller	Doce (12) meses de experiencia con el objeto a contratar	Año 2020: \$1.219.044,00 Año 2021: \$1.243.425,00 Auxilio de rodamiento 2020: \$437.545 Auxilio de rodamiento 2021 \$446.296
Técnico	2	Título de Técnico	Doce (12) meses de experiencia con el objeto a contratar (archivo)	Año 2020: \$2.009.716,00 Año 2021: \$2.049.910,00

Nota: Los auxiliares motorizados realizarán cobro mensual de parqueaderos producto de la prestación del servicio previa presentación del soporte.

El Instituto podrá adicionar nuevos perfiles de acuerdo a las necesidades.

Calidades del personal requerido. El proponente deberá ofertar un grupo de trabajo que cumpla el objeto contractual acorde a los manuales, protocolos y criterios establecidos por el INC y cumpliendo todas las normas legales y reglamentarias.

El oferente debe cumplir con los siguientes criterios en la gestión de talento humano:

- A todas las personas vinculadas por el tercero, se les debe garantizar pleno cumplimiento de las garantías laborales. De ello será responsable exclusivamente el contratista y en caso de ser citado el Instituto, deberá salir al saneamiento de lo que hubiere, sin perjuicio del reconocimiento de los daños que se le ocasionen a la entidad.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 677 DE 2020

Página 2 de 2

- Contar con Plan de Bienestar. Se armonizará con el Plan Institucional, sin que ello signifique ningún tipo de vinculación con el INC.
- Contar con Plan de Capacitación. Se armonizará con el Plan Institucional.
- Contar con Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se armonizará con el programa Institucional.
- Contar con Proceso de Selección.
- Contar con Guía de Inducción y Reinducción. Se armonizará con el Plan Institucional.
- Novedades de retiros e ingresos. Deben reportarse inmediatamente al supervisor del contrato.

Contar con historias laborales que cumplan con los requerimientos de gestión documental armónico con las historias laborales del Instituto